



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541370400060494

Fecha: 2025-09-19

TRD: 4137.040.9.45.1775.006049

Rad. Padre: 202541640100006734

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No 202541640100006734 del 17 de septiembre del 2025, suscrito por el secretario de despacho de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta adicional teniendo en cuenta lo siguiente: “ Producto de la implementación de los sistemas de Gestión y control integrados de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, se identificó la gran importancia del enfoque organizacional y la capacidad para operar sistemas de gestión vitales para que el organismo sea más efectivo y orientado al ciudadano mediante la gestión técnica y operativa de procesos, los lineamientos estratégicos de los planes institucionales y el fortalecimiento del control y la rendición de cuentas.

Así mismo el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del barrismo social en Cali, evidenció la necesidad de que se desarrollen con los grupos de valor y colectivos un papel protagónico de cambios, convivencia y transformación territorial creando un puente entre la ciudadanía, el Estado y los movimientos sociales, permitiendo comprender el entramado institucional y social, así como diseñar políticas públicas de reconciliación y paz urbana y el fortalecimiento del barrismo dentro del proyecto del Fortalecimiento de las acciones de la reconciliación para la Paz y el barrismo social en el Distrito Especial de Santiago de Cali Es por esta razón que se hace necesario contar con perfiles adicionales para la culminación de la vigencia de los objetivos del organismo. La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana mediante Decreto No 4112.010.20.1176 de 2024 del 23 de diciembre de 2024, “Por el cual liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025, aprobado mediante acuerdo 0591 de 2024”, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para la contratación de los perfiles adicionales” y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0594 del 21 de agosto de 2025, Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada”.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad adicional:



SC-CER652615





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4164-167	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: economía, administración, contaduría pública con título de posgrado	Gestionar y orientar las acciones financieras, así como el manejo en el sistema SAP, la elaboración de CDP, RPC, elaboración de PAC e informes contables que permitan aportar a la toma de decisiones del presupuesto y lo financiero que beneficien al organismo.
4164-168	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: administración con título de posgrado	Gestionar y orientar la implementación de estrategias que fortalezcan la política de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en armonía con el fortalecimiento de los sistemas de Gestión y control integrados.
4164-169	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ciencias políticas, relaciones internacionales con título de posgrado	Gestionar metodologías de construcción de paz en escenarios urbanos como parte de una política de seguridad ciudadana integral con planes de acción de la paz urbana, analizando las causas estructurales y coyunturales de los conflictos asociados al barrismo, la violencia urbana y convivencia ciudadana con enfoque diferencial y territorial, implementados con la institucionalidad las acciones de reconciliación y barrismo social en el Distrito Especial de Santiago de Cali



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono:
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

4164-170	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ciencias políticas, relaciones internacionales	Brindar apoyo en el plan periódico de monitoreo de las acciones de reconciliación para la Paz y el barrismo social, así como realizar el seguimiento en el proceso de viabilidad en Planeación, jurídica, y de Gobierno en el fortalecimiento de las acciones de la reconciliación para la Paz y el barrismo social en el Distrito Especial de Santiago de Cali
----------	---	-------------	--	---

Resumen por Niveles,

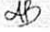
NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	7
Técnico	0
Asistencial	0
Total, general	7

Este certificado se expide en cumplimiento del Artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo dentro del término de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde Distrital de Santiago de Cali.


KARINA MANZONI FLOREZ

Subdirectora de Gestión Estratégica de Talento Humano

Proyectó: Luisa Alejandra Burbano Valdes - Contratista 

Revisó: Claudia Kytra Abadía - Profesional Universitario 



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono:
www.cali.gov.co